



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Una mejora en el sistema de propulsión de embarcaciones por medio de hélices"-----

a favor de Don Juan MARISTANY MARSANS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Martí, nº 12.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de una mejora introducida en el sistema de propulsión de embarcaciones por medio de hélices, gracias a la cual se logra aumentar la fuerza impulsiva que produce el desplazamiento de la embarcación.

Consiste la mejora de referencia en rodear cada hélice propulsora con una envolvente lateral que dé origen a un recinto en el cual quede la hélice alojada y del cual parta uno o más conductos que terminen en la proa de la embarcación, con lo que se logra que el funcionamiento de la hélice produzca en dichos conductos una depresión que, al transmitirse a la parte



anterior a la proa de la embarcación, facilite en gran manera el avance de esta al ser absorbida el agua que baña a la proa hacia el interior de los conductos para ser evacuada por la popa, al través del expresado recinto que rodea la hélice, el cual tiene libre salida por la parte posterior.

Para mayor claridad nos referiremos, solamente a título de ejemplo, a un caso de ejecución práctica de un dispositivo propulsor provisto de la mejora que constituye el objeto de la patente, representado de un modo esquemático en el dibujo adjunto.

Como puede verse en este dibujo, alrededor de la hélice 1 se ha dispuesto una envolvente anular 2, de la cual arranca un tubo 3 que termina en la proa 4 de la embarcación. La envolvente 2 se halla abierta por 5, de modo que la hélice pueda actuar libremente sobre el agua.

Se comprende perfectamente que cuando la hélice actúe se origine una depresión en el recinto 6 que rodea a aquella, de modo que se produzca al través del tubo 3 una absorción del agua situada frente a la proa 4, estableciendo una corriente que contribuye a facilitar el avance de la embarcación.

Para aumentar el efecto útil del sistema podría disponerse en la proa de la embarcación, a la salida del tubo 3, una cámara que comunicase con el exterior mediante diversos tubos u orificios dispuestos a diversa altura, con el fin de obtener un mejor repartimiento de la acción absorbente sobre el agua.

Como se comprende, en la práctica podrá traducirse la



- 3 -

mejora de que se trata en una gran variedad de dispositivos de distintas formas, dimensiones y constitución, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto de la patente.

NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de una mejora introducida en el sistema de propulsión de embarcaciones por medio de hélices, cuya esencialidad consiste en rodear cada hélice propulsora con una envolvente lateral que dé origen a un recinto en el cual quede la hélice alojada y del cual parta uno o más conductos que terminen en la proa de la embarcación, con lo que se logra que el funcionamiento de la hélice produzca en dichos conductos una depresión que, al transmitirse a la parte anterior a la proa de la embarcación, facilite en gran manera el avance de esta al ser absorbida el agua que baña a la proa hacia el interior de los conductos para ser evacuada por la popa, al través del expresado recinto que rodea la hélice, el cual tiene libre salida por la parte posterior.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, y siendo dicho objeto:

"Una mejora en el sistema de propulsión de embarcaciones por medio de hélices".

consta

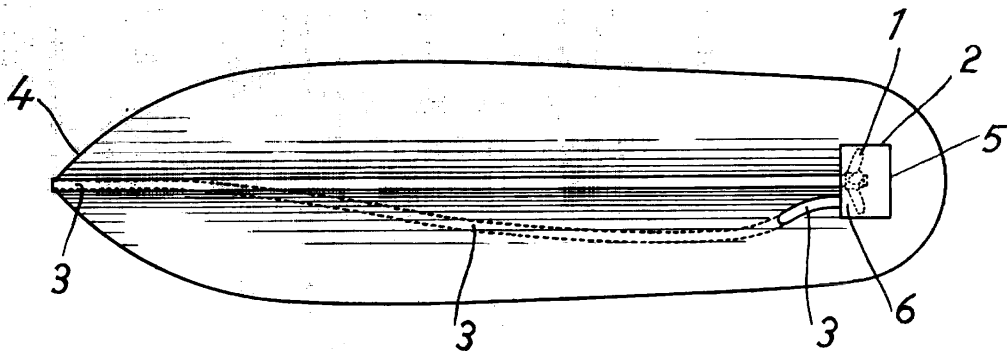


- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Julio de 1930.

P. p. de D. Juan MARISTANY MARSANS,



ESCALA VARIABLE

Barcelona 12 JUL 1930

[Handwritten signature]